



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTION DE CATEGORIA**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001827

**CS-610-PMCHS-LIC-231-2020
CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

OCTUBRE 2020

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. ENCARGO A LICITAR	3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	7
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	7
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	8
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	9
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	9
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	9
5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS	10
5.6. ANTECEDENTES LEGALES.....	10
6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	11
7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	12
8. ANEXOS	13

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **“CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO” – PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA.**

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

- 2.1.1 Servicio de soporte de profesionales, técnicos y especialistas para el apoyo y desarrollo de actividades en el Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea (PMChS). Los profesionales, técnicos y/o especialistas cumplirán funciones en las instalaciones de superficie e interior Mina del PMChS ubicadas en Chuquicamata, Calama.
- 2.1.2 Todas las actividades a desarrollar están enmarcadas dentro del ámbito de la Ingeniería, Topografía, Gestión de la Construcción, Control Documental y labores de administración y apoyo a la construcción del proyecto. Se considera la utilización de los profesionales en diversas áreas operativas en Minería e Infraestructura como también en áreas transversales como: Seguridad y Salud Ocupacional; Programación y Control; Sustentabilidad; Abastecimiento; Productividad, Relaciones Laborales, y Servicios.
- 2.1.3 Se considera disponer de profesionales de acuerdo al avance de la ejecución de los contratos de construcción y montaje y según requerimiento de las áreas donde prestarán sus servicios.
- 2.1.4 Este servicio se pagará por servicio efectivamente prestado por Hombre-Mes o por la proporción efectiva de Hombre-Mes, respaldando su trabajo con entregables requeridos por las áreas usuarias con emisiones diarias, semanales y/o mensuales, según se requiera.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los trabajos u obras principales a ejecutar es el siguiente:

CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

- 2.2.1. Servicios de apoyo para el área de Recursos Humanos (Secretarías Gerencia y RRHH)
- 2.2.2. Servicios de apoyo para Relaciones Públicas y Producción Eventos - Comunicaciones Internas
- 2.2.3. Servicios de apoyo al área de Control de Calidad - Contratos Centralizados
- 2.2.4. Servicios de apoyo al área de Productividad
- 2.2.5. Servicios de apoyo al área de Sustentabilidad, Asistencia Ambiental, Permisos y SEIA
- 2.2.6. Servicio de Apoyo Ingeniería
- 2.2.7. Servicio de Apoyo para Supervisión y Control de Gestión de Contratos Mineros
- 2.2.8. Servicio de Topografía de Control, Cubicaciones, Aforos, Generación de Información para modelo 3D
- 2.2.9. Servicios de apoyo para el área de Planificación Mina, Ventilación mina y Servicios Mina.
- 2.2.10. Servicios de apoyo para Ingeniería Caving
- 2.2.11. Servicios de apoyo para Programación; Control de Costos y Reportabilidad
- 2.2.12. Servicio de apoyo para las áreas de Contratos, Licitaciones, Bodega.
- 2.2.13. Servicios de apoyo para el área de Seguridad y Salud Ocupacional, Capacitación e Inducciones
- 2.2.14. Servicios de apoyo para el área de Relaciones Laborales
- 2.2.15. De acuerdo a lo conceptualizado por cada área usuaria, se ha definido requerir profesionales con diferentes categorías de acuerdo a especialidad, años de experiencia general y años de experiencia específica. Este requerimiento es mandatorio y se debe respetar la cantidad de años de experiencia definido en cada caso.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **48 meses**.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es **Febrero de 2021**.

CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems y cantidades a considerar.

Descriptor de Cargo	Unidad	Cantidad
Asistente RRHH - 5x2	H-Mes	30
Secretaria - 5x2	H-Mes	72
Asistente Relaciones Públicas y Producción de Eventos - Comunicaciones Internas - 5x2	H-Mes	30
Especialista Disciplina A Minería - Calidad Contratos Centralizados - 8x6	H-Mes	96
Especialista A Civil Estructural - Calidad Contratos Centralizados - 8x6	H-Mes	96
Líder Calidad - Calidad Contratos Centralizados - 4x3	H-Mes	48
Especialista Avanzado Ingeniero Minería Planificación - Productividad - 4x3	H-Mes	60
Especialista Ingeniero Ambiental - Sustentabilidad - 8x6	H-Mes	72
Especialista Permisos - Sustentabilidad - 4x3	H-Mes	60
Ingeniero Especialista - Ingeniería - 5x2	H-Mes	240
Proyectista Avanzado Mecánico/Piping - Ingeniería - 5x2	H-Mes	48
Proyectista Senior Minería - Ingeniería - 5x2	H-Mes	48
Control Documental - Ingeniería - 5x2	H-Mes	48
Jefe Ingeniería Terreno - Ing. Terreno - 4x3	H-Mes	48
Ingeniero "A" - Ing. Terreno - 4x3	H-Mes	240
Proyectista "A" - Ing. Terreno - 8x6	H-Mes	240
Proyectista "A" - Diseño Geomecánico - Ing. Terreno - 4x3	H-Mes	32
Proyectista Especialista BIM - Ing. Terreno - 4x3	H-Mes	48
Control Documental - Ing. Terreno - 4x3	H-Mes	144
Especialista Senior Obras Civiles - Minería - 7x7	H-Mes	296
Especialista Construcción Mecánica/Piping - Infraestructura - 7x7	H-Mes	90
Especialista B Civil Estructural - OOTT 2do Nivel - 4x3	H-Mes	74
Coordinador Planificación - Planificación Mina - 5x2	H-Mes	96
Especialista Avanzado Ingeniero Minería - Planificación Mina - 8x6	H-Mes	60
Especialista B Civil Estructural - Servicios Mina - 8x6	H-Mes	148
Especialista B Civil Estructural - Ventilación Mina - 8x6	H-Mes	74
Jefe Líder Oficina Técnica - Topografía - 4x3	H-Mes	54
Proyectista - Topografía - 7x7	H-Mes	216
Geomensor - Topografía - 7x7	H-Mes	648
Control Documental - Topografía - 8x6	H-Mes	108
Alarife - Topografía - 7x7	H-Mes	648
Especialista B Civil Estructural - Ground Control Caving - 7x7	H-Mes	296
Especialista Avanzado Proyectista Geomecánica - Ing. Caving - 5x2	H-Mes	144
Ingeniero Avanzado Programación - P&C - 4x3	H-Mes	180
Ingeniero Avanzado Programación - P&C - 8x6	H-Mes	144
Ingeniero Avanzado Costos - P&C - 4x3	H-Mes	216
Cubicador - P&C - 8x6	H-Mes	324
Ingeniero de Gestión - P&C - 8x6	H-Mes	72
Ingeniero Especialista en Base de Datos - P&C - 4x3	H-Mes	48
Asistente Contratos - Abastecimiento - 4x3	H-Mes	42
Coordinador de Contratos - Abastecimiento - 4x3	H-Mes	84

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Descriptor de Cargo	Unidad	Cantidad
Control Documental - Abastecimiento - 5x2	H-Mes	96
Ingeniero Avanzado Contratos - Abastecimiento - 5x2	H-Mes	384
Estimador Costos Adquisiciones - Abastecimiento - 5x2	H-Mes	48
Especialista Avanzado Seguridad - SSO - 4x3	H-Mes	150
Experto Seguridad y Salud Ocupacional - SSO - 4x3	H-Mes	41
Especialista Avanzado Seguridad Prevención de Riesgos - SSO - 8x6	H-Mes	60
Especialista Avanzado Seguridad Covid - SSO - 8x6	H-Mes	96
Especialista Informática Covid - SSO - 8x6	H-Mes	96
Especialista Relaciones Laborales - RRLL - 8x6	H-Mes	210

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTOS	REQUISITOS
<p>Experiencia y aspectos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de Ingeniería, Apoyo a la Construcción y de Servicios Profesionales en proyectos mineros, cuyo monto del servicio haya sido superior US \$10.000.000 (para cada contrato) en los últimos 5 años. (ANT-24) • Experiencia comprobada en la generación y emisión de entregables de Ingeniería, Calidad y Administración de la Construcción en proyectos mineros, cuyos montos de inversión sean superiores a US \$100.000.000 (para cada contrato) en los últimos 5 años. (ANT-25) • Experiencia comprobada en la ejecución de contratos de servicios de inspección técnica, cuyo monto del contrato de servicio sean superior a US \$10.000.000 (para cada contrato) en los últimos 5 años. (ANT-26) • Experiencia comprobada en Servicios de Topografía en proyectos mineros de superficie y minería subterránea cuya inversión sea superior a US \$100.000.000 (por cada proyecto). (ANT-27) • Experiencia comprobada en la ejecución de servicios administrativos, transversales y de procesos de Abastecimiento y Programación y Control en proyectos de inversión superiores a US \$100.000.000 (por cada proyecto). (ANT-28)

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTOS	REQUISITO
<p>Seguridad, Ambiente y Calidad</p>	<p>Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco. (Según información ANT-03)</p>

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar todos los antecedentes en formato pdf y en formato editable, quedan exceptuados de presentarse en formato editable solamente los

CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA

antecedentes que son emitidos por otros como son: Mutualidad, TGR, dirección del trabajo etc.

La presentación se efectuará en archivos formato **WINZIP**, conteniendo carpetas y archivos según lo siguiente:

- Una carpeta (de Nombre ANT) la cual contiene todos los archivos editables (ANT y otros archivos adjuntos editables)
- Otra carpeta (de Nombre PDF) que contiene todos los archivos pdf (formularios y adjuntos). Para conservar el orden y asegurar la presentación completa, cada carpeta debe ser dividida en subcarpetas (ANT-x) para cada uno de los formularios, que contiene el formulario y sus adjuntos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio (ANT-12).

Sobre los formularios se aclara lo siguiente:

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019. (ANT-18)

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar sus Estado Financieros y Estados de resultados y adicionalmente una declaración al respecto (ANT-19).

5.1.2 “Información Financiera” formulario debidamente completado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información. (ANT-17 y formulario Codelco)

5.1.3 Listado de contratos en ejecución y los últimos 5 años (ANT-02). Se deberá entregar el formulario ANT-02 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada.

5.1.4 Participación Matriz (ANT-21) Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.

5.1.5 Participación de ejecutivos (ANT-22) Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco. Similar al anterior.

5.1.6 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio) (ANT-20), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista (ANT-20). Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:

- Carta de patrocinio. (ANT-20)
- Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) según se solicita en 5.1.1. (ANT-18)
- Formulario de Información Financiera.(ANT-17)
- Listado de Contratos en ejecución (ANT-02)
- Participación Matriz (ANT-21)
- Participación ejecutivos. (ANT-22)

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días (formulario ANT-23).

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios (ANT) no mencionados, en caso que no aplique alguno se debe indicar en el formulario claramente "No aplica" pero igual se entrega el formulario.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

personal (ANT-03). Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018
 - Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019
 - Período 3: Octubre 2019 a Septiembre 2020
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018
 - Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019
 - Período 3: Octubre 2019 a Septiembre 2020
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018
 - Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019
 - Período 3: Octubre 2019 a Septiembre 2020
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que el Proponente cuente con certificaciones o auditorías, deben adjuntarse en subcarpeta ANT-03 estas son:
 - a. Auditorías RESSO (Codelco)
 - b. Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG)
 - c. Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - d. Calidad (ISO 9001)
 - e. Medio Ambiente (ISO 14001)
 - f. Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS

En el Formulario “Litigios en Curso” (ANT-11), los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5.6. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) haciendo referencia al presente proceso indicando:

- Expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco
- Su nombre o razón social
- RUT

El email debe ser:

Dirigido a: **Roberto Hernandez G. – email: Rhern028@codelco.cl**

Con copia a: **Joanna Romero C. – email: JRome034@codelco.cl**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar antes del Término de publicación llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Adicionalmente deben presentar el formulario **Declaración Jurada Simple Información sobre vinculaciones de la empresa en versión nativa y pdf firmada.**

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), (www.rednegociosccs.cl).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	26-10-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	02-11-2020	17:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Rhern028@codelco.cl ; JRome034@codelco.cl	03-10-2020	Hasta las 17:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001827	04-11-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001827	12-11-2020	Hasta las 18:00 horas

**CS-610 – SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 12-12-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.

8. ANEXOS

1. Declaración Jurada Simple Información sobre vinculaciones de la empresa en versión nativa y pdf firmada.
2. Inscripción provisoria en portal de compras Codelco.